

## UNIVERSIDAD DEL SURESTE



## **ESCUELA DE MEDICINA**

**5to Semestre** 

Grupo "B"

## **MEDICINA DEL TRABAJO**

# Caso clinico – Condicion insegura

Dra. Ana Laura Domiguez Silva

Víctor Daniel González Hernández

10 de noviembre del 2020 Comitán, Chis

### CASO CLINICO

Paciente masculino de 40 años de edad, ocupacion como tecnico de la CFE, llega a urgencias por lesion electrica,trasladado en una ambulancia paciente politraumatizado, presenta paro cardiaco, destruccion de Musculo, nervios y tejido del miembro superior derecho carbonizado, quemaduras de tercer grado en el dorso de la mano derecha, falanges medias de 2 a 5 dedos y pulpejo del pulgar, tambien quemadura de tercer grado en superficie anterior del muslo izquierdo con afectación muscular, diversas fracturas oseas, cambios de nivel de conciencia.

Los testigos dicen que el individuo no contaba con la proteccion personal adecuada, se dice que sus guantes aislantes no eran los correctos para el trabajo, no llevaba calzado dielectrico, no llevaba ropa completa de trabajo ignifugos, se dice que en la escena su objetivo era arreglar varios cables energetizados que estaban en mal estado algunos estaban rotos, otros expuestos y un transformador viejo que era necesario reemplazarlo, , la escalera en la que estaba era de malas condiciones no aguantaba el peso, su arnes de donde estaba colgado del poste se trabo lo que hizo que al momento de la electrocutacion, el paciente quedo colgado lo que provoco diversas fracturas, ademas refieren que el dia no era apto para realizar ese trabajo es decir el clima no favorecia el lugar pero el jefe encargado de la empresa aun asi mando al trabajador.

Iniciamos protocolo de asistencia a paciente politraumatizado. Reanimacion, extraemos analíticas, canalizamos vías centrales femorales arteriales y venosas, iniciamos fluidoterapia intensiva y colocamos una sonda vesical y nasogástrica. Administramos pauta de vacunación antitetánica (toxoide y gammaglobulina)

Una vez hecha la valoración inicial, realizamos TAC corporal descartando, por el momento, la existencia de lesiones cerebrales y fracturas asociadas, con datos de afectación pulmonar.

A los 2 días del ingreso, tras estabilizar a la paciente, llevamos a cabo la primera intervención quirúrgica: Amputacion del miembro superior derecho.

#### **ANALISIS**

Como sabemos las condiciones inseguras es todo el entorno en que un trabajador se rodea, son las instalaciones, equipos de trabajo, maquinarias y herramientas que NO están en condiciones de ser usados y de realizar el trabajo para el cual fueron diseñadas o creadas y que ponen en de sufrir un accidente como al de nuestro paciente. En esta circunstancia el trabajador tuvo una complicacion ya que no tenia la proteccion adecuada puede ser que no se la hayan dado correctamente o igual puede que fue responsabilidad del trabajador no llevar el equipo necesario lo que lo llevo a un acto inseguro. Tambien uno de los factores importantes que condiciono el accidente, fue el estado de los materiales que el utilizaba, la escalera, el arnes,

los cables, el transformador ya que estaban en mal estado para ser utilizados y/o arreglados.

El jefe de este trabajador, pudo incumplir unos procedimientos de trabajo seguros al mandarlo a esa área de trabajo y en las condiciones climáticas que acontecían en ese momento, debido a que no percibe o interpreta la realidad tal como lo hizo quien estableció dichos procedimientos que en este caso seria la CFE.

Se debe tener en cuenta que no todas las personas perciben la realidad de la misma manera, hay una cierta ambigüedad intrínseca y los significados de las cosas no son idénticos para todo el mundo, de ahí la importancia de los responsables de seguridad y salud en el trabajo así como de las herramientas que contribuyen a una mejor gestión de los actos inseguros en el trabajo

Es de suma importancia conocer y dar a informarmacion de cuales son los riegos laborales que se puedan presentaar en una actividad, , tambien tener en cuenta que la condición insegura implica una posibilidad bastante elevada de que ocurra un accidente. Un factor que incrementa el riesgo de que tenga lugar un accidente es la permanencia en el tiempo de una condición insegura determinada.

Normas y articulos que intervienen:

Art. 27 Establece los principios que rigen a CFE

Art. 47-51 Negarse a cumplir las normas de seguridad es motive o causa de recision de contrato

Art. 487 Expresa los derechos que adquiere un trabajador cuando su salud se ha quebrantado a consecuencia de una enfermedad de trabajo.

Art. 56-57 Señala las prestaciones en especie que tiene el derecho el trabajador que ha sufridp una enfermedad o accidente de trabajo (hospitalizacion, protesis, rehabilitacion)

NORMA Oficial Mexicana NOM-029-STPS-2011, Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad.

NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal - Selección, uso y manejo en los centros de trabajo

NOM-001-SEDE-2005, Instalaciones Eléctricas (utilización).